

La Maná, 10 de Marzo del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UTIP S.A. UNIDAD DE TRANSPORTE
INTERINSTITUCIONAL PICHINCHA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a lo que estipulan nuestros estatutos y reglamentos internos, en mi calidad de COMISARIO por el periodo 2008 de esta importante institución, me permito informarles lo siguiente:

A.- Procedí a efectuar la revisión de la documentación contable de los ingresos, egresos, depósitos, transferencias, facturas, retenciones y otros documentos que guardan relación con las transacciones generadas durante el segundo semestre del año 2008.

B.- Que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones de los Organismos de Control: Servicios de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y para con la Inspectoría del Trabajo.

C.- Que se ha procedido al pago de Retenciones de Enero hasta Diciembre del 2008. Por otro lado se han cancelado las planillas de Aportes de Empleados hasta el mes de Diciembre 2008.

D.- Que se han pagado todas las retenciones de Impuesto a la Renta hasta el mes de Diciembre 2008.

E.- Existen archivadores con las seguridades respectivas a fin de salvaguardar y proteger tanto la información contable, como documentación legal.

F.- Que durante el Segundo Semestre nuestra entidad efectuó las siguientes adquisiciones: impresora marca Lexmark, Archivador de madera, y grabadora de periodismo, cuya inversión llegó a la suma de QUINIENTOS DIECIOCHO 29/100 DOLARES.

G.- Los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2008 que fueron por la suscrita debidamente revisados y analizados, demuestran la Situación Real de la compañía; en los que se demuestra que la empresa UTIP. SA. Ha mantenido relaciones contractuales con la Corporación Agrícola San Juan S.A. y Compañía Alfatabaco S.A brindándoles sus servicios lícitos de transporte de personal, durante este periodo.

H.- De igual forma la compra de Bienes Servicios tanto de Transporte como de otros, han sido efectuados, atendiendo a los requerimientos exigidos por el servicio de Rentas Internas, tanto en la facturación recibida al igual que en las retenciones en la fuente emitidas.

I.- Se ha presentado la declaración del Impuesto a la Renta con Anexos Transaccionales (REOC) correspondiente al año 2008, por internet.

J.- La empresa a cumplido con todas las obligaciones laborales, bancarias, con el Servicio de Rentas Internas, al igual que con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

K.- Que al momento estamos al día en los pagos para con la CÁMARA DE COMERCIO DE LA MANA, al igual con la ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTA DE LA MANA.

L.- Que habiendo efectuado el análisis de los valores PRESUPUESTADOS, con relación a los REALES E INCURRIDOS, desde ENERO A DICIEMBRE 2008, nuestra empresa ahorró la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES, los mismos que sirvieron como base para la adquisición del TERRENO, que hoy es propiedad de esta importante empresa que conformamos todos nosotros.

Lo expresado anteriormente comprende todo lo actuado por la ADMINISTRACION 2008, informe que pongo a vuestras consideraciones, para vuestras decisiones legales.

Atentamente,



Gustavo Rocha
COMISARIO DE UTIP SA.

